



CONCURSO PÚBLICO DE
INGRESO OPLE 20²²₂₃

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE LA DESIGNACIÓN Y OFRECIMIENTOS DE PLAZAS EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL OPLE DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023

SEPTIEMBRE, 2023

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
ANTECEDENTES	3
I. APLICACIÓN DE ENTREVISTAS.....	4
a. Programación de entrevistas e integración de paneles	4
b. Preparación de las entrevistas	5
c. Desarrollo de las entrevistas	5
II. CALIFICACIONES FINALES.....	5
III. COBERTURA DE PLAZAS VACANTES	7
IV. OFRECIMIENTO DE PLAZAS VACANTES	8
V. RECURSO DE INCONFORMIDAD.....	9

PRESENTACIÓN

En el marco del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Concurso Público OPLE), la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) presenta el siguiente informe con la finalidad de actualizar la información presentada en el mes de marzo de 2023, respecto al desarrollo del Concurso Público OPLE, en específico a las actividades correspondiente al Organismo Público Local Electoral (OPLE) del Estado de México.

ANTECEDENTES

El 27 de septiembre de 2022, en sesión extraordinaria, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión) conoció el contenido y efectos de los proyectos siguientes, los cuales fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria del 28 de septiembre del año 2022:

- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (acuerdo INE/JGE189/2022).
- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (acuerdo INE/JGE190/2022).

En la Convocatoria se contempló que el Concurso Público se desarrolla en nueve etapas, las cuales son independientes y definitivas:

- I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
- II. Registro y postulación de personas aspirantes.
- III. Aplicación del examen de conocimientos.
- IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.
- V. Aplicación de la evaluación psicométrica.
- VI. Aplicación de entrevistas.
- VII. Calificación final.
- VIII. Designación de personas ganadoras.
- IX. Utilización de las listas de reserva.

Asimismo, se señaló el calendario para llevar a cabo cada una de ellas:

Tabla 1. Calendario de actividades del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE

Actividades	Fechas
Difusión de la convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Registro y postulación de las personas aspirantes a través del Subsistema del Concurso	15 al 22 de octubre de 2022
Confirmación de asistencia al examen de conocimientos a través del Subsistema del Concurso	24 al 26 de octubre de 2022

Actividades	Fechas
Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma de Ceneval	3 de diciembre de 2022
Ingresar la documentación relacionada con el cumplimiento de requisitos en el Subsistema del Concurso	9 al 11 de enero de 2023
Realización del cotejo documental en las oficinas de los OPLE	12 al 16 de enero de 2023
Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Publicación de calificaciones finales	7 de marzo de 2023
Designación de personas ganadoras	Previstas para última semana de marzo de 2023

En el caso del OPLE del Estado de México, debido al desarrollo del proceso electoral local en dicha entidad, la etapa de Aplicación de entrevistas se realizó en un periodo distinto a la generalidad, entre el 8 y 18 de agosto de 2023, por lo que el presente documento informa únicamente las acciones realizadas en dicha etapa y posteriores, dado que, el 24 de abril de 2023, en su Primera Sesión Extraordinaria, la Comisión tomó conocimiento del *Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación de personas ganadoras en cargos y puestos del SPEN del Concurso Público del sistema OPLE*, en el cual se dio cuenta de las actividades realizadas en el resto de los OPLE, mismo que se encuentra disponible para consulta en la intranet del INE, en el vínculo siguiente:

<https://intranet.ine.mx/wp-content/uploads/2023/04/cspen-1e-2023-04-24-p6-Informe.pdf>

Para efectos de este informe, se dará cuenta de las etapas siguientes:

- Aplicación de entrevistas.
- Calificación final.
- Designación de personas ganadoras.

I. APLICACIÓN DE ENTREVISTAS

De conformidad con lo establecido en el apartado VI. *Aplicación de entrevistas* de la Convocatoria, las entrevistas de personas aspirantes que se presentaron a la evaluación psicométrica, se previeron para el periodo del **14 al 16 de agosto de 2023**, por lo que, para su desahogo, la DESPEN realizó las siguientes actividades.

a. Programación de entrevistas e integración de paneles

El **4 de julio de 2023** se emitió el oficio INE/ED/DESPEN//1619/2023 dirigido al titular del Órgano de enlace del OPLE del Estado de México, a través del cual se remitieron los criterios y formatos para la programación de entrevistas e integración de paneles. Posteriormente, el **20 de julio de 2023** se realizó una reunión de trabajo con personal del Órgano de enlace del OPLE del Estado de México, a fin de explicar la información remitida con anterioridad.

A partir de ello, el **21 de julio de 2023**, el Órgano de enlace del OPLE del Estado de México remitió a la DESPEN la programación de entrevistas, así como la integración de los paneles de personas entrevistadoras, los cuales se publicaron en el micrositio de internet del Concurso Público.

El **25 de julio de 2023** se remitió al Órgano de enlace del Estado de México, así como a las entidades que apoyarían en dicha actividad, las listas de asistencia de las personas aspirantes que acudirían de manera presencial para realizar su entrevista.

b. Preparación de las entrevistas

En preparación de las entrevistas, la DESPEN remitió por correo electrónico al Órgano de enlace una carpeta virtual en la que se colocó el listado de personas aspirantes que serían entrevistadas, con su respectiva programación; asimismo, el *curriculum vitae* y resultados de la evaluación psicométrica de cada persona aspirante.

De igual modo, se proporcionó la Guía de entrevista, la rúbrica para la calificación, las cédulas de entrevista dependiendo del tipo de cargo o puesto, y la guía de usuario para la captura de calificaciones en el Subsistema del Concurso Público.

Por su parte, el OPLE del Estado de México, a través de la plataforma de *Microsoft Teams*, generó las sesiones para la realización de las entrevistas, las cuales fueron remitidas exclusivamente a las personas entrevistadoras y a la persona monitorea de DESPEN que dio seguimiento a cada panel de entrevista.

c. Desarrollo de las entrevistas

Las entrevistas se realizaron del **14 al 16 de agosto de 2023**, y se convocó un total de **61** personas aspirantes, **53** mujeres y **ocho** hombres, es decir, 87% y 13%, respectivamente. Asistieron a la entrevista **49** personas aspirantes, lo que representa una afluencia del 80%, mientras que las **12** personas que no asistieron quedaron descartadas del concurso. Para la aplicación se conformaron **6 paneles**.

De las personas que asistieron a la entrevista, **39** obtuvieron una calificación aprobatoria, es decir, el 80%, mientras que las **10** personas restantes quedaron descartadas del concurso, al haber obtenido una calificación inferior a 7.00 en una escala de 0 a 10 puntos.

Tabla 2. Estadística de personas acreditadas por cargo

OPLE ESTADO DE MÉXICO	ASPIRANTES ACREDITADOS			ASPIRANTES NO ACREDITADOS		
	H	M	Total	H	M	Total
Coordinador de Organización Electoral 1	6	3	9	1	-	1
Jefe de Departamento de Organización Electoral 1	-	5	5	-	2	2
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana 1	-	7	7	-	1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos 3	-	5	5	-	2	2
Técnico de Educación Cívica	-	4	4	-	3	3
Técnico de Participación Ciudadana 2	-	9	9	-	1	1
Total	6	33	39	1	9	10

II. CALIFICACIONES FINALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de los Lineamientos, y el numeral 2 del apartado VII. Calificación final de la Convocatoria, la DESPEN realizó la integración de las calificaciones finales de las personas aspirantes que accedieron a la etapa de Entrevistas del Concurso Público, las cuales fueron ponderadas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1. del apartado VII. Calificación final de la Convocatoria, en los siguientes términos:

Tabla 3. Ponderación de calificaciones finales

ETAPA	PONDERACIÓN
Examen de conocimientos	60%
Evaluación psicométrica	10%
Entrevista	30%
Total	100%

Ahora bien, conforme al numeral 2 del apartado VII. Calificación final de la Convocatoria, la calificación final se expresó en un número entero, con dos posiciones decimales, sin redondeo, en cuya lista de calificaciones finales se incluyó únicamente a aquellas personas aspirantes que obtuvieron una calificación final igual o mayor a 7.00 en una escala de 0 a 10 puntos, ya que las calificaciones menores a 7.00 son consideradas como no aprobatorias.

Por otro lado, en aquellos casos donde se advirtieron empates en la calificación final, se resolvieron conforme a lo establecido en el artículo 76 de los Lineamientos y el numeral 2, del apartado VII, que señalan:

- I. Cuando se trate de una persona aspirante que sea personal del Servicio y sus resultados se encuentren empatados con los resultados de personas aspirantes que no pertenezcan a este, aquella se ubicará primero en el orden de prelación correspondiente.
- II. Cuando se trate de empate en los resultados entre personas aspirantes que son personal del Servicio, el orden de prelación se definirá conforme a lo siguiente:
 - a. Mayor calificación en el examen de conocimientos.
 - b. Mayor calificación en la entrevista.
 - c. Mayor calificación en la evaluación psicométrica.
 - d. Mayor experiencia en materia electoral.
 - e. Mayor grado académico.
- III. Cuando se trate de empate en los resultados entre personas aspirantes que no son personal del Servicio, el orden de prelación se definirá conforme a lo siguiente:
 - a. Mayor calificación en el examen de conocimientos.
 - b. Mayor calificación en la entrevista.
 - c. Mayor calificación en la evaluación psicométrica.
 - d. Mayor experiencia en materia electoral.
 - e. Mayor grado académico.

A partir de lo anterior, el **24 de agosto de 2023**, en el micrositio de internet del Concurso Público se publicaron los resultados finales de **39** personas aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 7.00 en una escala de 0 a 10 puntos, conforme a la estadística siguiente:

Tabla 4. Estadística de personas aspirantes acreditadas

OPLE/ CARGO O PUESTO	ASPIRANTES ACREDITADOS		
	H	M	Total
Coordinador de Organización Electoral 1	6	3	9
Jefe de Departamento de Organización Electoral 1	-	5	5
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana 1	-	7	7
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos 3	-	5	5
Técnico de Educación Cívica	-	4	4
Técnico de Participación Ciudadana 2	-	9	9

OPLE/ CARGO O PUESTO	ASPIRANTES ACREDITADOS		
	H	M	Total
Total	6	33	39

En este sentido, a fin de brindar certeza y seguridad jurídica a aquellas personas que quedaron descartadas del Concurso Público por no acreditar la entrevista, o bien, las calificaciones finales, la DESPEN realizó la publicación específica señalando los puntajes obtenidos:

Imagen 1. Publicación de resultados finales

Concurso Público SPEN sistema OPLE

Resultados finales México

- [Resultados de aspirantes mujeres](#)
- [Resultados de aspirantes hombres](#)
- [Listado de personas que no acreditaron la entrevista, y las calificaciones finales](#)

Imagen 2. Publicación de mujeres



En ese sentido, de las **61** personas aspirantes que fueron convocadas a entrevistas, **39** obtuvieron una calificación final aprobatoria, lo que representa el **64%**.

III. COBERTURA DE PLAZAS VACANTES

En la Declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público se publicaron **siete** plazas vacantes pertenecientes al OPLE del Estado de México; asimismo, durante el desarrollo del Concurso Público se incorporó una nueva vacante en el cargo de la Jefatura de Departamento de Organización Electoral. A partir de ello, se llevó a cabo un análisis preliminar para identificar la cobertura de plazas materia del concurso, de lo que se desprende lo siguiente:

Tabla 5. Estadística de cobertura de plazas por cargo o puesto

OPLE/CARGO O PUESTO	VACANTES	CANTIDAD DE ASPIRANTES ACREDITADOS
Coordinador de Organización Electoral 1	2	9
Jefe de Departamento de Organización Electoral 1	2	5
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana 1	1	7
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos 3	1	5
Técnico de Educación Cívica	1	4
Técnico de Participación Ciudadana 2	1	9
Total	8	39

En la totalidad de las plazas existen aspirantes para cubrir las vacantes actuales.

IV. OFRECIMIENTO DE PLAZAS VACANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de los Lineamientos, la persona titular del Órgano de enlace del OPLE del Estado de México ofreció por correo electrónico, una adscripción específica a cada persona aspirante ganadora de una plaza vacante sujeta a concurso, conforme a lo que establecido en la Convocatoria.

En virtud de ello, el **24 de agosto de 2023** la DESPEN inició la etapa VIII. Designación de personas ganadoras de la Convocatoria, para lo cual remitió correo electrónico a la persona Órgano de enlace con los elementos siguientes:

- Criterios para el ofrecimiento de plazas vacantes y designación de personas ganadoras.
- Formatos de cartas de aceptación y declinación.
- Formatos de correos electrónicos para el ofrecimiento.
- Vacantes sujetas al ofrecimiento.
- Listado de resultados finales.

Asimismo, en esa misma fecha, se llevó a cabo una reunión virtual con la persona titular del Órgano de enlace del Estado de México, a efecto de explicar la logística correspondiente y detallar los criterios de ofrecimiento atendiendo a los diferentes supuestos de la norma.

A partir de ello, a continuación, se presentan los ofrecimientos y aceptaciones que se generaron, con la finalidad de que la Comisión tome conocimiento de ello.

Tabla 6. Ofrecimientos, aceptaciones y declinación de personas aspirantes del OPLE del Estado de México

Num.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Octavio Tonathiu Morales Peña	Coordinador de Organización Electoral (25 de agosto de 2023)	
2	Violeta Almendra García	Coordinador de Organización Electoral (25 de agosto de 2023)	
3	Gabriela Aguirre Cerón	Jefe de Departamento de Organización Electoral (25 de agosto de 2023)	
4	Priscilla Jafet Caballero Velázquez	Jefe de Departamento de Organización Electoral (25 de agosto de 2023)	
5	Noemí Pino Miranda	Jefe de Departamento de Participación Ciudadana (25 de agosto de 2023)	
6	Jackeline Gabriela Álvarez Avilés	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos (25 de agosto de 2023)	
7	Paola Cecilia Martínez Cano	Técnico de Educación Cívica (25 de agosto de 2023)	
8	Karina Guadalupe Villalbaz Jurado	Técnico de Participación Ciudadana (25 de agosto de 2023)	

Es importante enfatizar que la DESPEN verificó la militancia, registro a cargo de elección popular, integración de dirigencia nacionales, estatales o municipales en algún partido político, a través del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0841/2023, de fecha 16 de marzo de 2023, emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A partir de dicha verificación se advirtió que **ninguna de las personas aspirantes cuenta con antecedentes** partidistas, por lo que son susceptibles de ser designadas como ganadoras del Concurso Público.

V. RECURSO DE INCONFORMIDAD

Por otra parte, durante el periodo de **recepción de recursos de inconformidad**, mismo que corrió del 25 al 26 de julio de 2023, se da cuenta de la recepción de uno de ellos, promovido por el C. Rodolfo Sánchez Martínez, presentado en una Junta Distrital Ejecutiva del Estado de México, respecto del cargo de Coordinador de Educación Cívica el cual se encuentra en trámite en la Dirección Jurídica.

En virtud lo anterior, la designación de dicho cargo se podrá realizar una vez que la Junta General Ejecutiva de este Instituto apruebe la resolución que corresponda, a propuesta de la Dirección Jurídica.